

El número de *Comentario Internacional* que les presentamos tiene relevancia por varios aspectos nuevos, en su contenido y la forma, así como en la periodicidad de la publicación, en sí misma.

En primer lugar, nos referimos al contenido. Los artículos del *Tema Central* se refieren al proceso de paz entre el Ecuador y el Perú, y son resultado de la conferencia internacional organizada por las Cancillerías del Ecuador y del Perú, para conmemorar los veinte años de la suscripción de los Acuerdos de Paz de Itamaraty.

Los artículos de las secciones *Coyuntura* y *Otros temas* son producto de la convocatoria que realizó esta revista, con el objetivo de conocer de tendencias y corrientes de análisis en los Estudios Internacionales, que se reflejan en la temática que presenta la edición actual.

En cuanto a la forma, la revista ha potenciado su presentación de forma virtual en la plataforma OJS, con la inclusión de estándares internacionales de revisión y gestión, como en un nuevo formato de diseño, que se establecerá definitivamente desde el siguiente número, para una lectura más dinámica y amigable con nuestros lectores. Estas propuestas son resultado de aplicar las sugerencias extendidas por el grupo asesor editorial, que trabajó, durante 2018 y 2019, con la Jefatura de Publicaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Agradecemos a nuestro rector, César Montaña Galarza, a la directora de Publicaciones, Annamari de Piérola, y a nuestra coordinadora editorial, Ma. José Ibarra, por su compromiso y trabajo realizado para incrementar la calidad editorial de las revistas académicas de la universidad.

Si bien se considera que las revistas académicas deben publicar artículos que tienen base en procesos de investigación, para *Comentario Internacional*, es importante publicar documentos que constituyen fuentes primarias de consulta. Los días 29 y 30 de octubre de 2018, se llevó a cabo, en la Universidad Andina

na Simón Bolívar, Sede Ecuador, el diálogo académico Veinte años del proceso de paz Ecuador-Perú, en el que participaron una serie de actores diplomáticos, militares y académicos vinculados con los hechos acontecidos en 1998.

Los Cancilleres de la paz, José Ayala Lasso (excanciller de Ecuador) y Fernando de Trazegnies (excanciller de Perú), que suscribieron el Acuerdo de Paz de Itamaraty en 1998, presentaron su visión sobre el estado de las relaciones entre Ecuador y Perú, a los veinte años de la paz. Esas memorias se encuentran publicadas en la primera parte de la sección *Tema central* de nuestra revista.

Consideramos que el contenido de los discursos presentados por estos dos importantes actores de los procesos de paz, constituye un insumo necesario para comprender las razones sobre el por qué la relación actual entre los dos países es un activo precioso para la región y el mundo.

En *Tema central* se presentan, además, dos artículos; uno sobre el impacto que tuvo el proceso de paz en las relaciones actuales entre Ecuador y Perú; y otro, sobre el rol de la diplomacia entre los dos países, en estos últimos veinte años. Los dos artículos tienen la particularidad de que sus autores son académicos y diplomáticos peruanos, que presentan una visión de los hechos desde una perspectiva diferente a la que conocemos los lectores ecuatorianos, que es necesario conocerla y analizarla para promover el debate especializado.

En efecto, Oscar Vidarte, profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú y reconocido académico peruano, especialista en política exterior, plantea que el proceso de paz permitió construir mecanismos de cooperación y una institucionalidad, en los dos países, que han generado vínculos reales entre sus gobiernos y mayor dinámica y conocimiento entre sus poblaciones.

Por su parte, el diplomático peruano Hugo Pereyra, realiza una interesante revisión sobre el andamiaje de acuerdos bilaterales y el proceso construido a partir de la paz, para cimentar las relaciones entre los dos países. Con destreza, hace una relación de las diferentes instancias que se han creado en el proceso y de sus principales acciones y desafíos.

La sección de *Coyuntura* en este número de *Comentario Internacional*, refleja temas relevantes sobre ciberseguridad y la protección de datos. Los Estudios Internacionales se han visto muy influenciados en estos últimos años por el desarrollo y aplicación de las tecnologías de la comunicación y su afectación a la gestión pública y privada, a nivel nacional e internacional.

La ciberseguridad y el respeto a los derechos y libertades individuales es un tema que aborda Daniel Crespo, con una gran profundidad en el análisis. El

caso Snowden reveló la existencia de mecanismos de espionaje digital a todo nivel. Sin lugar a duda, el momento en que una persona ingresa información personal en internet corre el riesgo de que esos datos puedan ser utilizados con diferentes objetivos. Hasta qué punto los actores, estatales y no estatales, a nivel global, pueden sacar provecho de toda esa información y, de esta forma, violar los derechos y la independencia de las personas.

En este contexto, el artículo de Luis Enríquez Álvarez sobre el Reglamento General de Protección de Datos es oportuno y refleja la actualidad que tienen estos temas que, sin duda, van a permanecer por algún tiempo en las agendas de investigación de diferentes publicaciones e instituciones a nivel global.

Luis Enríquez, coordinador del Observatorio de ciberderechos y tecnosociedad en la Universidad Andina, plantea que los países de nuestra región no se han demorado en adaptar su legislación a nuevos estándares de protección de datos. En general, los países tomaron como base normativa a la legislación de la Unión Europea en la materia, que ya ha presentado una seria evolución y resultados en su aplicación.

La sección *Otros temas* mantiene una serie variada de artículos que corresponden a diferentes disciplinas de los Estudios Internacionales. El primer artículo que les presentamos, plantea una visión del cambio de hegemonía de los Estados Unidos a China, tema de mucha actualidad desde hace algún tiempo atrás. El politólogo guayaquileño Edwin Espinosa, realiza un ejercicio teórico para demostrar que, a comienzos del siglo XXI, nos encontramos en un momento de cambio del ciclo hegemónico a raíz de la terminación del ciclo sistémico de acumulación estadounidense. Para Espinosa la estructura latinoamericana se encuentra en una posición desposeída frente a los cambios que operan a raíz del desplazamiento de la hegemonía hacia Asia.

Esta visión se conecta directamente con el artículo que se encuentra a continuación y se refiere a la cooperación económica entre Latinoamérica y Asia, vistos desde el sur. La dinámica de las relaciones con Asia, especialmente con China, es intensa en los últimos tiempos. Sin embargo, los autores sostienen que una vinculación de forma intensiva con plataformas de cooperación entre países emergentes, como el BRICS o AIIB, deberían ser aprovechados y optimizados para que establezcan un crecimiento en las inversiones y en el desarrollo tecnológico.

Los autores, cabe resaltar, son expertos con amplio conocimiento en el esquema de las relaciones con China. Además, el doctor Po Chun Lee es

sino-ecuatoriano, por lo que su análisis tiene una visión de contexto bastante definida.

Para concluir este número de *Comentario Internacional*, se encuentra un artículo con un título singular: *Consignas y carnaval en el movimiento estudiantil colombiano*, y con un gran fondo de análisis de las implicaciones sociales del movimiento estudiantil, y las expresiones que utiliza para manifestar y reivindicar sus derechos en el caso colombiano. Los temas de educación ya han sido analizados en otros números de la revista, de forma comparativa en unos casos o de forma analítica en otros, por lo que este artículo viene a reforzar la línea de estudios en la materia, desde la perspectiva de los Estudios Internacionales.

El artículo que presentamos se refiere al caso colombiano, sin embargo, al tratar sobre el movimiento estudiantil y la reivindicación de los derechos, en el marco de la educación pública, tiene relación directa con una problemática que sobrepasa el esquema nacional y se vincula a nivel regional. Su autora, Margarita Vargas Torres, es una especialista colombiana en la materia, vinculada al medio universitario de ese país.

Este número de *Comentario Internacional*, concluye una época de publicación como anuario, que comenzó con el número 9, hace diez años. A partir del número 20, la revista vuelve a su formato original de publicación semestral, lo que permitirá contar con una mayor diversidad temática y de artículos publicados.

La plataforma OJS, nos ha permitido llegar a un mayor número de lectores. *Comentario Internacional* seguirá fortaleciendo, en los próximos números, su presencia virtual en redes académicas y en índices que permitan generar visibilidad a la producción académica, a nivel nacional e internacional.

Esperamos que, a través de la lectura de los artículos, en este y los diferentes números de *Comentario Internacional*, su conocimiento se fortalezca y se vincule en las citas de sus trabajos académicos.

¡Buena lectura!